

DIA: 28 DE OCTUBRE DE 2025

HORA: 18:30

ASISTENTES:

D^a ITZIAR MALÓN CASPE

D MIGUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

D^a KATHERINE PÉREZ ARELLANO

D. JOSEBA PERALES BAZTÁN

D^a BEATRIZ DOMÍNGUEZ YOLDI

D. DANIEL SANZ BUENO

NO ASISTENTES:

D. VICTORIO MUNÁRRIZ OSÉS, quien justificó su ausencia

SECRETARIO:

María Teresa Lizarraga Mansoa

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las **18:30** horas del día **28** de **octubre** de dos mil **veinticinco**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Itziar Malón Caspe, con la asistencia de la secretario de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

1.- **APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 31 DE JULIO DE 2025**

Se adjunta borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de julio de 2025.

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura al acta del Pleno anterior, de **31 de julio de 2025** cuyo borrador se remitió con la notificación de la convocatoria de la presente sesión.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean formular observaciones al acta del Pleno anterior, de **10 de junio de 2025**.

En virtud de lo anterior, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar el acta correspondiente a la sesión Plenaria ordinaria de **31 de julio de 2025**.

Segundo. - Proceder, de conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del ayuntamiento de Murillo El Cuende, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

El presente Informe se cumplimenta en virtud del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de las Entidades Locales, de la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Admisión y Registro del Gobierno de Navarra.

Nº/ZKª 139268

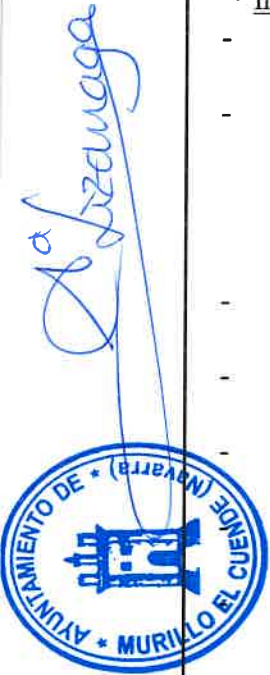
2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta al Pleno, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la N° 207/2025 a la N° 283/2025, ambas inclusive, del 18 de julio de 2025 al 23 de octubre de 2025, que se resumen a continuación:

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejos:

- Pedro Abaurrea Landívar. Reparación del tejado debido al destrozo de alguna teja por el temporal. C/ Santa Fe, 2, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 1.200 euros.
- SAT Iribarren NA 719-Álvaro Iribarren. FASE II. Tubería de impulsión para riego por aspersión en parcelas 89, 90, 106, 109, 121 y 92 del polígono 10, Proyecto redactado por el ingeniero agrónomo Félix Chueca Guindulain (Entrada N° 214/2025) y anexo del mismo ingeniero (Entrada N° 408/2025). Presupuesto de 275.735,27 euros.
- Florin Vasile Andrei. Cambiar 2 ventanas por otras del mismo tamaño, de color blanco. C/ Ronda, 14, de Rada, con un presupuesto de 500,00 euros.
- M^a Presentación Maestrojuán García. Reparación y pintado de fachada de vivienda. C/ La Esperanza, 7, de Rada. Presupuesto de 1.600,00 euros.
- Miguel Ángel Lanas Hernández. Cambiar bañera por plato de ducha. C/ El Pinar, 10, de Rada. Presupuesto de 1.800,00 euros.
- M^a Asunción Amadoz Boneta. Retejar, sin intervenir en la estructura. C/ Santa Cruz, 6, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 1.890,00 euros.
- Lucio Díez de Salazar Fernández. Rasear fachada y echarle mortero blanco y poner zócalo. Cambiar ventana del baño por otra de iguales dimensiones. C/ San Fermín, 14, de Rada. Presupuesto de 1.400,00 euros.
- Miren Garbiñe Múgica Lopetegui. Elevar el marco inferior de las ventanas a una altura de 95 cms. desde el suelo. Igualmente, elevar la altura del pasamanos a esa misma altura. Instalar un extractor desde el baño de la planta baja hasta el exterior. Todo ello para la obtención de la cédula de habitabilidad. C/ El Concilio, 7, de Rada, con un presupuesto de 4.390,00 euros.
- Cristian Ruiz Sáez. Hacer un rebaje de acera para el acceso al garaje. C/ La Esperanza, 13, de Rada, con un presupuesto de 180,00 euros.
- Teresa Garde Urdiciain. Cambiar las chapas del cubierto por otras tipo sándwich. C/ Las Cuadrillas, 8, de Rada. Presupuesto de 1.330,00 euros.
- Nedgia Navarra, S.A. Construcción de una nueva acometida, con una longitud total de 8,8 metros. C/ Las Cuadrillas, 22, de Rada. Presupuesto de 954,00 euros.



- Ángel María Galindo Mendoza. Sustituir puerta de entrada a la vivienda, con 3 puntos de seguridad y similares medidas. Avda. Navarra, 3, de Rada. Presupuesto de 600,00 euros.
 - José Casto Gay Monsegur. Cambiar las tejas viejas por nueva, de medio tejado. C/ San Fermín, 6, de Rada, con un presupuesto de 400,00 euros.
 - Ali Aouissi Abbassi. Cambiar la ventana de 1 habitación por otra de la misma dimensión, color blanco. Avda. Navarra, 10, de Rada. Presupuesto de 400,00 euros.
 - Baudilio Gutberto Cevallos Vargas. Reponer 2 puertas, 2 ventanas y retejar almacén. Parcela 370 del polígono 11, paraje "Tresmugas", de Rada. Presupuesto de 1.000,00 euros.
 - Daniel Sanz Bueno. Sustituir baldosa (30 m²) en el corral. C/ Las Cuadrillas, 23, de Rada, con un presupuesto de 400,00 euros.
 - Ana María Muntión Manzanos. Instalación fotovoltaica de autoconsumo en tejado. C/ Montejurra, 6, de Rada. Presupuesto de 5.270,25 euros.
 - Joseba Perales Baztán. Hormigonar corral, 160 m². C/ Las Cuadrillas, 11-A, de Rada. Presupuesto de 4.000,00 euros.
 - Juan Concepción Pajuelo. Retirar verjas de fachada y pintar fachada. Ronda el Este, 7, de Rada, con un presupuesto de 600,00 euros.
 - Timoteo Miguel Álvarez. Sustitución de bañera por plato de ducha y alicatado de la pared. C/ San Fermín, 21, de Rada. Presupuesto de 700,00 euros.
 - M^a Fe Esparza Reinaldo. Proyecto básico y de ejecución de Vivienda Unifamiliar, Redactado por la arquitecta Marina Rodríguez Artieta, visado en su colegio profesional con fecha 19/03/2025, y posterior aclaración. Anexo Proyecto de ejecución redactada por la misma y visada con fecha 24/06/2025. C/ Ronda, 8, de Rada. Presupuesto de 208.708,16 euros.
 - Félix Ibiricu Recalde. Sustitución de cubierta y gestión de amianto en nave agrícola, Proyecto redactado por el Ingeniero superior Luis Arrieta Etxeberria, visado en su colegio con fecha 09/10/2025. La empresa encargada de la retirada de fibrocemento con contenido en amianto será Cubiertas y Fachadas Larra, S.L., empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA). Parcela 1 del polígono 12, de Rada. Presupuesto de 33.530,63 euros.
- Katherine Pérez Arellano. Reformas: Cambio de ventanas, puertas principales de acceso a la vivienda, pintado interior, reforma de baños completa (alicatado y cambio de sanitarios), mejora de la pendiente de las escaleras existentes, poner suelo vinílico en toda la vivienda encima del azulejo existente, quitar baldosa de la fachada principal y revestirlo con mortero terminado y un pequeño zócalo de azulejo. Dar acceso al baño privado de una habitación en la planta superior al resto de habitaciones directamente con una pared de pladur, poner aire acondicionado a toda la vivienda y hacer una mural pequeño en la fachada lateral que da a la avenida de Navarra. C/ Atalaya, 1, de Rada. Presupuesto de 23.586,78 euros.

* Licencias de apertura y de 1ª utilización: (-)

* Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas: (-)

Esparza



[Handwritten signature]



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129269

Actas de las Entidades Locales

Toki Entitateetako Aktak

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Ayyoub Allou, en diseminado, Recinto Cooperativo, 3, de Rada.
- Abdoulaye Mar, en C/ El Concilio, 3, de Rada.
- Mohamed el Allam y Abdelhakim El Allam, en C/ Santa Fe, 1, de Murillo el Cuende.
- Santiago Rubio García, Romi Braune, Samira Alba Rubio Braune y Aarón Rubio Braune, en C/ Las Cuadrillas, 3, de Rada.
- Vasile Grosu-Popescu, en C/ Montejurra, 7, de Rada.
- Abdelghani Ngadi, en C/ La Esperanza, 5, de Rada.
- Hassan el Abou, en C/ Santa Fe, 28, de Murillo el Cuende.
- Daniela Pedonomos, Enrique Gabriel Pedonomos, Kevin Andrei Pedonomos, Nicolae Denyel Pedonomos y Dumitru Daniel Pedonomos, en C/ El Clavel, 5, de Rada.
- Yassine Aouissi, en C/ La Esperanza, 5, de Rada.
- Eva María Somovilla Sanz, Ismael Domínguez Romero y Alejandra Domínguez Somovilla, en C/ San Fermín, 8, de Rada.
- El Houssine Aouissi y Fatima Aouissi, en Avda. Navarra, 10, de Rada.
- Jamal Tami y Haddoume Lahmar, en Avda. Navarra, 15-C, de Rada.
- Mohammed El Maataoui y Fatna El Aouami, en C/ Ronda, 12, de Rada.
- Juan Ángel Rengifo Aparicio, Laura Vanessa Parra Caro, Samuel Vargas Parra y Nayhara Rengifo Parra, en Diseminado, Granja San Fermín, s/n, de Rada.
- Makaere Tall, en C/ Las Cuadrillas, 1, de Rada.

* Otras:

- Corrección de errores de Resolución 193/2025, sobre orden de ejecución de limpieza de solar sito en C/ La Esperanza, 15, de Rada.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/67, de Pedro Abaurrea Landívar, por un importe de 48,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/22, de SAT Iribarren NA 719-Álvaro Iribarren, por un importe de 11.029,41 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/71, de Florin Vasile Andrei, por un importe de 20,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/72, de M^a Presentación Maestrojuán García, por un importe de 64,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/74, de Miguel Ángel Lanás Hernández, por un importe de 72,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/75, de M^a Asunción Amadoz Boneta, por un importe de 75,60 euros.
- Bajas de oficio en el padrón de habitantes de Miron Vasile, Eugenia Baluta, Florin Lazar, Florentina Lazar, Sandel Cretu, Filimon Vasile, Catalina Daniela Achitei, Doina Iuliana Achitei, Buca Marin y Tatiana Voicu, por empadronamiento indebido en C/ San Juan, 24, de Traibuenas, expte. 4/2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/77, de Lucio Díez de Salazar Fernández, por un importe de 56,00 euros.



- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/76, de Miren Garbiñe Múgica Lopetegui, por un importe de 175,60 euros.
- Incoación expediente de baja de oficio en padrón de habitantes de Coumbouna Drame, Abdelhamid Hadda, El Yamani Laouissi, Mohammed Litim, Abdelkader Mejnoun, El Bachir Mejnoun, Nazha Mejnoun y Said Mejnoun, por empadronamiento indebido en C/ La Esperanza, 5, de Rada. Expte. 5/2025.
- Liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía), expte. 2025/03, de Hnos. Abaurrea Sola, por un importe total de 163,91 euros.
- Liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía), expte. 2025/04, de María Isabel Munárriz Osés, por un importe total de 196,93 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/78, de Cristian Ruiz Sáez, por un importe de 7,20 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/79, de Cristian Ruiz Sáez, por un importe de 53,20 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de julio de 2025.
- Ampliación del horario de los bares de Rada con motivo de la celebración de las fiestas patronales, del 27 al 31 de agosto, ambos inclusive.
- Liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía), expte. 2025/06, de Walfrido García García, por un importe total de 195,47 euros.
- Ampliación del horario de los bares de Rada con motivo de la celebración de las fiestas de la Santa Cruz.
- Aprobación de convocatoria para la provisión de 1 puesto de trabajo de peón para 3 meses.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/87, de Nedgia Navarra, S.A., por un importe de 38,16 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/88, de Ángel María Galindo Mendoza, por un importe de 24,00 euros.
- Aprobación del cargo por contribución rústica y urbana del 2º semestre de 2025.
- Asignación de dirección a nueva parcela creada por segregación solicitada por Ascensión Gabari Martínez, parcela 330 del polígono 11, de Rada, como calle Merindad de Olite, 1-A.
- Liquidación definitiva del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/49, de Segundo Oswaldo Peñaloza Reinozo, por un importe de 120,20 euros.
- Liquidación definitiva del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/62, de Ascensión Gabari Martínez, por un importe de 650,38 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/83, de José Casto Gay Monsegur, por un importe de 16,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/89, de Ali Aouissi Abbassi, por un importe de 16,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/81, de Baudilio Gutberto Cevallos Vargas, por un importe de 40,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/92, de Daniel Sanz Bueno, por un importe de 16,00 euros.

Ascension



[Handwritten signature]



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129270

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/51, de Ana María Muntión Manzanos, por un importe de 210,81 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/93, de Joseba Perales Baztán, por un importe de 160,00 euros.
- Delegación de competencias de alcaldía a Victorio Munárriz Osés, por motivos de trabajo, para firma de levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto Nuevas líneas de alta tensión DC enlace entre ST Tafalla, SS La Pedrera y SMR Polígono Caparroso, en los T.M. de Tafalla, Olite/Erriberri, Murillo El Cuende, Pitillas y Caparroso, el día 24 de septiembre de 2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/48, de Juan Concepción Pajuelo, por un importe de 24,00 euros.
- Aprobación de gastos (obligaciones) del mes de agosto de 2025.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/95, de Timoteo Miguel Álvarez, por un importe de 28,00 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/24, de M^a Fe Esparza Reinaldo, por un importe de 8.348,33 euros.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025/04, de Félix Ibiricu Recalde, por un importe de 1.341,23 euros.
- Informe desfavorable a la concesión de licencia de obras solicitada por Eladia Fregeneda García, para obras de cerramiento de parcela en parcela 55 del polígono 3, de Murillo el Cuende.
- Liquidación provisional del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, expte. 2025-69 con previo expte 2025-11, de Katherine Pérez Arellano, por un importe de 823,47 euros.
- Aprobación del rolde del I.A.E. (Licencia Fiscal) del año 2025, por un importe de 20.491,54 euros.

3.- APROBACIÓN INICIAL DE LOS TIPOS DE GRAVÁMENTES, ÍNDICES Y COEFICIENTES PARA EJERCICIO 2026

Debatido el asunto, se acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar inicialmente los siguientes tipos de gravamen, índices y coeficientes que van a regir a partir del año 2025:

1. Contribución territorial: 0,30%.
2. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 4%.
3. Impuesto sobre el incremento de los valores de los terrenos de naturaleza urbana.
Tipo de gravamen: 10%.

Fijar los coeficientes anuales para el cálculo de la base de dicho impuesto conforme a los establecidos por la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra con carácter máximo en el artículo 175.2 (párrafo periodos de generación).

4. Impuesto sobre actividades económicas. índice aplicable: 1,20.

Segundo: Los presentes tipos impositivos entrarán en vigor, produciendo plenos efectos jurídicos, el día uno de enero del año 2026.

Tercero: Someter el expediente a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Cuarto: Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formulan reclamaciones, reparos u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo y se procederá a la publicación del texto definitivo en el Boletín Oficial de Navarra.

Aprobación de la urgencia de los puntos 4 y 5 no incluidos en el orden del día del presente Pleno ordinario:

Se acuerda por unanimidad la inclusión de estos puntos en el orden del día por aceptar su urgencia por los plazos correspondientes y continuar con los mismos.

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2025

Vista la documentación de la 6ª Modificación de Presupuesto para el Ejercicio 2025, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución.

Considerando las prescripciones establecidas en los artículos 212 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar inicialmente la 6ª Modificación del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2.025, Expediente de **HABILITACIÓN DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**, cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 9430 76800	INVERSIONES CONCEJOS	44.000,00
<i>TOTAL MODIFICACIONES</i>		44.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 8700000	RT PARA GASTOS GENERALES	44.000,00
<i>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</i>		44.000,00



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

J N°/Zk^a 129271

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

Segundo. - Que la 6ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2025, así aprobada se someta a exposición pública en la Secretaría Municipal por periodo de quince días naturales, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tercero. - Indicar que, transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones, la 6ª Modificación del Presupuesto para el Ejercicio de 2025 se entenderá aprobada definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

5.- APROBACIÓN ALEGACIÓN A PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA, EN EL PROCEDIMIENTO DE PLANTA DE BIOMETANO EN LA PARCELA 72 DEL POLÍGONO 9 PROMOVIDO POR KAMBIO NAVARRA I, S.L.

Asunto: Presentación de alegaciones en el procedimiento de Autorización Ambiental Integrada del expediente nº 0001-0225-2025-000004.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Visto que se tramita ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Foral de Navarra la **Autorización Ambiental Integrada del expediente nº 0001-0225-2025-000004**, promovido por la empresa **KAMBIO NAVARRA I SL** para la instalación de una planta de producción de biometano en el polígono 9, parcela 72 de Murillo el Cuende,

Visto que, de forma paralela, se está tramitando otro expediente (nº 0001-0038-2024-000009), promovido por **Biorig Energy Rada-Navarra, SLU**, para una planta de biometano en el Polígono 10 parcela 106, del mismo municipio de Murillo el Cuende, y a poca distancia del anterior, estando su tramitación más avanzada

Por último, si el emplazamiento propuesto para esta instalación fuera finalmente el más adecuado conforme a lo dispuesto en el **artículo 35 de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental**, por estar acreditado que esta alternativa de emplazamiento y tecnológica es la de **menor impacto ambiental posible**, dado que este municipio cuenta con una importante actividad ganadera que genera purines, **deberá garantizarse que la planta gestione los residuos generados en un radio de 30 kilómetros en el propio término municipal**, evitando la **importación de residuos procedentes de otros municipios fuera de este radio indicado**. Se trata en definitiva que la gestión de residuos se limite al **ámbito más próximo posible**, a fin de minimizar los impactos ambientales y territoriales derivados del transporte y tratamiento de estos.

D. Sarraga



[Handwritten mark]

Se acuerda por unanimidad:

Primero. Formular las **alegaciones contenidas en la precedente exposición de motivos** ante la Dirección General de Medio Ambiente, dentro del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada del expediente nº 0001-0225-2025-000004.

Segundo. Solicitar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que, para el caso de que se autorice la Planta biometano promovida por **KAMBIO NAVARRA I SL** en el polígono 9, parcela 72 de Murillo el Cuende, y teniendo en cuenta que la eventual implantación de otra Planta en el mismo municipio (expediente nº 0001-0038-2024-000009) que se adopten las medidas oportunas para que se **garantice la aplicación de las medidas de control y mitigación necesarias**, teniendo en cuenta la **mayor incidencia ambiental derivada de la concentración de estas Plantas en la misma localidad**, especialmente en materia de gestión de residuos.

Tercero. - Solicitar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que establezca las medidas que fueran precisas para exigir que la Planta o Plantas en su caso autorizadas en este municipio, gestionen **prioritariamente los residuos generados en el propio término municipal**. Limitando así la gestión de residuos al ámbito más próximo posible.

Quinto. - Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Medio Ambiente, a la empresa promotora y, en su caso, a las administraciones sectoriales afectadas.

Sexto. - Se autoriza a la alcaldesa Itziar Malón Caspe, o a quien legalmente le sustituya, para la presentación de la correspondiente Alegación ante el Gobierno de Navarra.

ESCRITOS VARIOS

Visto el escrito del Concejo de Rada, en el que se solicita subvención para la Inversión realizada en Rada de Parking de Caravanas. Se acuerda por unanimidad el pago por importe de 59.622,99 euros.

Se dan por enterados de los siguientes escritos:

- Consorcio Zona Media, sobre Programa formativo en materia de igualdad.
- De ANIMSA, sobre Migración de equipos informáticos a Windows 1, que podría implicar la sustitución de equipos obsoletos por otros nuevos.
- Resolución 151/2025 del Director del Servicio Forestal y Gestión Cinegética, por la que se autorizan las labores de mantenimiento solicitadas por el Concejo de Rada en torno al PFN "Laguna de Rada", así como la celebración del día de la Laguna el día 4 de octubre de 2025.
- FNMC, sobre Mapa Topográfico de Navarra a escala 1.500, con información relevante para los municipios de Navarra.
- Nasertic, agradeciendo la oportunidad de hacer llegar Rada la primera oficina móvil de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra, e informando de las actuaciones realizadas.
- Resolución Nº 73/2025, de la Directora General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N°/Zk^a 129272

- ocupación y, en su caso, a las de ocupación definitiva, afectados por el Proyecto Nuevas Líneas de alta tensión DC enlace entre ST Tafalla, SS La Pedrera Y SMR Polígono Caparroso, en los T.M. de Tafalla, Olite/Erriberri, Murillo El Cuende, Pitillas y Caparroso; y Resolución de la alcaldía N° 270 por la que la alcaldesa delega la competencia para ese acto a Victorio Munárriz Osés.
- De la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, sobre corte del Canal de Bardenas y Programación del Servicio para abastecimiento de agua a las poblaciones de la zona regable de Bardenas.
- Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra: Adenda al Convenio por el que se regula la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de Murillo El Cuende para la ejecución de la Inversión "Puesta en valor del acceso a Rada".
- Gobierno de Navarra, Departamento de Hacienda: Instrucción de coordinación de la caracterización de los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Riqueza Territorial de Navarra.
- Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, informe de muestra de agua de abastecimiento en Rada.

7.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Nada especial para reseñar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **veinte horas y diez minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 129267 a 129272 ambos inclusive, de la que, como secretario, certifico.

